

Después de todo esto entendiendo actualmente en
 la Cámara, se comencio por el Sr. don mi Carido
 el nuevo exceso de negar las llaves de aquellos graneros
 amí Srel, y se hizo otra grande novedad en los graneros
 desta Hue, sin las disimuladas antiguas; lo que me
 preciso a decir amí Carido, estaba ya recindida por
 suprase en la realidad la Concordia, y así yo la quería
 recindir por lamia. Y porque extraño mucho esta reso-
 lucion mia, sentandome no avia causas para ello, teni-
 endo entre manos 8. contravenciones en Lorca, Murcia,
 y Cartagena todas en menos de 15. dias en los puntos
 mas principales, le escribi un dilatado papel con expres-
 sion de 28. puntos, en que se avia recindido, y re-
 nerado por mi Carido, concluyendo por las razones de las,
 en que nombrasse Diputados con poder bastante, para que
 auténticamente la recindiesse, sino quería guardarla, y remediar lo
 errado. Pongo todo esto en la noticia de V. S. sin can-
 sarse en la expresion individual de los puntos, que
 siempre, que V. S. gustare saberlos se los manifes-
 tare, para que V. S. tenga presentes los justos
 motivos, que concurren para esta resolucion, y que reco-
 nozca V. S. en lo que que mi Carido ha examinado,
 lo que con tanto trabajo V. S. solucio, quedandome